

San Ramón de la Nueva Orán 27 SEP 2023

Expediente N° SO-19.031/2023.-
Resolución N° SO-516/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-015/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **"Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, determinando en el Artículo 3° la conformación de la Comisión Asesora, modificada mediante Resolución N° SO-465/2023, integrada por PAD Juan Carlos Godoy, PAD Marcelo Arenas y PAD Adriana Ortín Vujovich.

Que, mediante Resolución N° SO-369/2023 se determina el cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicando que la Comisión se constituyó el día 27 de septiembre de 2023, a partir de horas 09:00 en el Aula N° 5 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el PAD Juan Godoy, integrante de la Comisión Asesora titular, eleva nota con fecha 27 de septiembre de 2023, solicitando prórroga para la presentación del Acta Dictamen, indicando que están elaborando el Acta Dictamen correspondiente.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, se debe hacer lugar al pedido solicitado por el PAD Juan Godoy, miembro titular de la Comisión Asesora del presente llamado, en virtud que no tendrán el tiempo material para la presentación del Acta Dictamen; indicando que la prórroga sería a partir del 29 de septiembre de 2023 y por el término de 5 (cinco) días hábiles, en un todo de acuerdo al Artículo 21° - III: DE LOS PLAZOS; del Anexo I de la Resolución CD-NAT-118/2023;

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

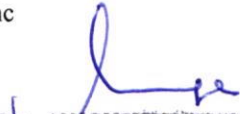
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga solicitada por el PAD Juan Godoy, miembro titular de la Comisión Asesora titular, fijada en Resolución N° CA-SO-015/2023, para la presentación del Acta Dictamen, en virtud que no tendrán el tiempo material para la presentación del mismo, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **"Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 29 de septiembre de 2023 y por el término de 5 (cinco) días hábiles.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros Titulares de la Comisión Asesora, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc


E. J. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




E. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA